

Resoluciones adoptadas por el Pleno

RESOLUCIÓN	TEMA	RESOLUTIVOS
<p>APPF 22/RES-01</p>	<p>Asuntos políticos y de seguridad en Asia Pacífico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alentar a los países miembros APPF a trabajar juntos para fortalecer el impulso hacia el crecimiento económico mundial fuerte, sostenible y equilibrado, para contribuir a la continua prosperidad y seguridad de la región ▪ Reafirmar nuestro respeto mutuo por la independencia, soberanía e integridad territorial, conforme a la Carta de la ONU y el derecho internacional. ▪ Alentando a los países miembros del APPF a trabajar juntos para fortalecer el impulso para sostener y equilibrar el crecimiento económico global para contribuir a la prosperidad y la seguridad de la región. ▪ Instando a los países miembros del APPF seguir analizando y mitigando el impacto de políticas de riesgo para las empresas y las inversiones regionales, tanto a nivel macro como micro. ▪ Confirmando la convicción de que la estabilidad en la región Asia Pacífico se debe basar en la indivisibilidad de la seguridad, el arreglo pacífico de las controversias , la no utilización de la fuerza o amenaza de fuerza el rechazo de la confrontación y la interacción dirigida contra países terceros .

		<ul style="list-style-type: none">▪ Instando a todos los países miembros del APPF reforzar continuamente el sistema multilateral de la diplomacia parlamentaria para asegurar la paz y estabilidad de la región Asia Pacífico.▪ Instando a todos los países miembros para regular cualquier acto que pueda constituir una amenaza para la paz y la estabilidad regional y proporcionar un mecanismo legal y político para responder con eficacia a esas amenazas.▪ Renovando nuestros esfuerzos para apoyar a las instituciones democráticas sólidas, la gobernabilidad responsable y grupos de la sociedad civil en nuestra región.▪ Reafirmando nuestro respeto mutuo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.▪ Consientes de que violar la soberanía de un país representa un riesgo significativo para la estabilidad política, los negocios y la cooperación económica en la región Asia Pacífico.▪ Instando a promover y fortalecer la integración económica, incluyendo dentro del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), previendo el establecimiento de vínculos horizontales entre asociaciones regionales
--	--	---

		<p>multilaterales.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reafirmando nuestro compromiso con el fortalecimiento de la arquitectura multilateral regional, incluyendo EAS, Foro Regional de la ANSEA (ARF), las reuniones de los Ministros de Defensa de ANSEA (ADMM +) y la Cooperación Económica de Asia Pacífico.▪ Recomendando mantener el compromiso para continuar la cooperación con otras áreas, asegurar el desarrollo de la región, en el marco de la lucha contra el terrorismo consolidada en APEC y la estrategia de seguridad en el comercio, la promoción de una mayor interacción en la prevención de la corrupción, el comercio ilegal y otras formas de delincuencia organizada transnacional.▪ Comprometidos con los objetivos de un mundo libre de armas nucleares, la cooperación antiterrorista, y la diplomacia regional efectiva para abordar las cuestiones internacionales comunes.▪ Promoviendo la más profunda comprensión cultural, el contacto de pueblo a pueblo y una mayor cooperación para elevar el nivel de vida y el bienestar de nuestros pueblos fomentando la confianza mutua y la solidaridad▪ Formando un enfoque integral para construir una arquitectura sostenida de seguridad en la región Asia
--	--	---

		<p>Pacífico como tarea oportuna y razonable.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Dando la bienvenida a los procesos constitucionales y electorales iniciados por el Gobierno de Fiji, y esperamos poder seguir avanzando hacia un Parlamento restaurado en Fiji.▪ Instando a todos los países miembros del APPF a trabajar por los objetivos del Diálogo Internacional sobre la Construcción de la Paz y Construcción del Estado y el Nuevo Acuerdo para el compromiso con los Estados débiles, y trabajar juntos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.▪ Conscientes de las oportunidades regionales que requiere respuestas concertadas y coordinadas sobre la base de una manera veraz de respeto mutuo.▪ Reconociendo la importancia de la consolidación de la resolución pacífica de conflictos mediante el fortalecimiento de la cooperación económica en la región.▪ Potenciando el papel estratégico de APPF coadyuvando por los intereses de los países de Asia Pacífico para consolidar el crecimiento económico, la paz y la estabilidad política.▪ Colaborando con los países miembros APPF para mejorar la coordinación y la cooperación en cuestiones regionales de interés y
--	--	--

		<p>preocupación común, de conformidad con los principios fundamentales de amistad y cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reafirmando que el objetivo de los esfuerzos comunes de los parlamentarios de los países miembros del APPF en el ámbito de la política y la seguridad es la cooperación de todos con el fin de fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región Asia Pacífico.
<p>APPF 22/RES-02</p>	<p>Combate al terrorismo, narcotráfico y trafico humano, y crimen organizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Urgir a todos los parlamentos del APPF a mejorar el intercambio de información sobre legislación nacional relacionada con la prevención y la lucha contra el terrorismo y otros delitos relacionados, así como supervisar su aplicación. ▪ Instando a todos los Estados a acelerar su adhesión y la implementación efectiva de los convenios contra el terrorismo de las Naciones Unidas y los protocolos. ▪ Exhortando a todos los Estados a implementar de manera efectiva todas las resoluciones relacionadas con la lucha contra el terrorismo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. ▪ Instar a todos los Parlamentos APPF para fortalecer la cooperación regional e internacional interparlamentaria para mejorar la base jurídica nacional e internacional

		<p>para prevenir y combatir el terrorismo.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Instar a todos los parlamentos APPF para mejorar el intercambio de información sobre la legislación nacional relativa a la prevención y lucha contra el terrorismo y otros delitos relacionados entre sí, así como supervisar la aplicación.▪ Hacemos un llamamiento a los Estados que aún no lo hayan hecho a que consideren ratificar o adherir a la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.▪ Exhortando a todos los Estados APPF actuar correctamente para evitar que los terroristas se aprovechen de la tecnología, las comunicaciones y los recursos, en particular de Internet, para incitar el apoyo a los actos terroristas.▪ Reconociendo la necesidad de incautar a los delincuentes y las organizaciones delictivas el producto de sus delitos y pedir a todos los Estados dentro de sus sistemas jurídicos nacionales a adoptar un mecanismo eficaz para la captura , detención y confiscación del producto del delito y fortalecer la cooperación internacional para asegurar los activos efectiva y rápida recuperación .▪ Instando a todos los parlamentos APPF a trabajar juntos para abordar las cuestiones de la trata de
--	--	---



		<p>personas en la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Destacando la necesidad de una mayor cooperación regional e internacional en la lucha contra la amenaza global que representa la producción de drogas ilícitas y el narcotráfico. ▪ Haciendo hincapié en la importancia de la ampliación y el fortalecimiento del diálogo antirreligioso e intercultural en los países miembros del APPF, con el fin de contrarrestar el extremismo violento en beneficio de la paz y la estabilidad, y fructífera relación en la región Asia Pacífico. ▪ Exhortando a todos los Estados a adoptar medidas para prevenir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, incluyendo la mejora de la eficacia de los Estados en la lucha contra el terrorismo.
<p>APPF 22/RES-03</p>	<p>Cooperación para combatir el crimen organizado y para la aplicación de nuevas políticas de drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer mecanismos para compartir experiencias y conocimientos sobre estrategias para enfrentar con controles el lavado de dinero, el uso de fondos ilegales y combatir el uso criminal de la cibernética y herramientas informáticas. ▪ Promover enfoques legislativos y jurídicos para garantizar un mayor control del narcotráfico internacional, reducir el consumo de drogas y disminuir significativamente el impacto social que produce la delincuencia organizada en las comunidades, garantizando también

		<p>la respuesta adecuada a los daños en la salud causados por la adicción a las drogas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Establecer mecanismos para compartir experiencias y conocimientos sobre estrategias para hacer frente a los controles de lavado de dinero criminalización del uso de recursos de procedencia ilícita y la guerra contra el uso delictivo de las herramientas cibernéticas y de computación.▪ Promover un diálogo responsable, eficiente y respetuoso de las políticas antidrogas y legislación, que implementen los países en esta materia.▪ Promover enfoques legislativos y legales para garantizar el control del tráfico internacional de drogas, reducir el consumo y disminuir significativamente el impacto social que produce el crimen organizado en las comunidades, garantizar la atención a los daños de salud causados por la drogadicción.▪ Promover el desarrollo y la regulación de nuevos indicadores oficiales para medir mejor el progreso realizado en la lucha contra las adicciones , la prevención de las enfermedades que se propagan entre los drogadictos y reducir el tráfico de drogas con el apoyo del sistema de salud pública así como los esfuerzos de desarrollo social , y responder con mayor precisión , al nuevo entorno político, jurídico y social que actualmente regulan en la guerra
--	--	---

		<p>contra la delincuencia organizada y la prevención del abuso de sustancias.</p>
<p>APPF 22/RES-04</p>	<p>Hacia el acuerdo político en relación con el uso de armas químicas en la República Árabe Siria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subrayar unánimemente la certeza de que sólo el diálogo y el afán de alcanzar un compromiso para solucionar la crisis, puede poner fin a numerosos sufrimientos del pueblo de la República Árabe Siria y salvaguardar el Medio Oriente de sucesos aún más dramáticos. ▪ Hacemos un llamado a los Gobiernos y Parlamentos de los países miembros, para el apoyo de APPF por medios diplomáticos y políticos a la conferencia internacional sobre Siria e implementar el Comunicado de Ginebra, al subrayar la necesidad de que todas las partes sirias participen de manera constructiva y de forma representativa en la Conferencia de Ginebra sobre Siria. ▪ Sosteniendo la importancia de la Resolución 2118 del Consejo de Seguridad de la ONU, la reconciliación en Siria debe darse de manera que se preserve la diversidad de la religión y las comunidades étnica, junto con la paz y el equilibrio. ▪ Destacando por unanimidad la garantía de que sólo el diálogo y el afán de encontrar un compromiso en la solución de la crisis puede poniendo fin al sufrimiento del pueblo de la República Árabe Siria y salvaguardar a Medio Oriente de más dramáticos acontecimientos.
<p>APPF 22/RES-</p>	<p>El proceso de paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Urgir a ambas partes, israelíes y

05	en Medio Oriente.	<p>palestinos, a solucionar el tema a través de la negociación basada en las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de la ONU, los Principios de Madrid, la Hoja de Ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa Árabe de Paz.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Dando la bienvenida con beneplácito a la reanudación de las negociaciones directas entre Israel y los palestinos.▪ Instar a ambas partes Israel y los palestino a resolver el conflicto a través de la negociación sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y de la Asamblea General, los Principios de Madrid, la Hoja de Ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe .▪ Instar a Israel y a la parte palestina para poner fin al uso de la fuerza y lograr un cese incondicional y duradero de la violencia.▪ Hacemos un llamado a ambas partes a evitar acciones unilaterales que perjudiquen el acuerdo final, incluidas las actividades en los asentamientos en Cisjordania.▪ Alentar a todas las partes afectadas a que prosigan los esfuerzos por lograr una solución pacífica del conflicto palestino-israelí; afirmar una vez más, que la creación de un Estado palestino, la seguridad de Israel y su frontera, son factores esenciales de una paz permanente, y
----	-------------------	---

		<p>un llamamiento a Israel y a los palestinos a esforzarse para construir un ambiente propicio para el establecimiento de un estado palestino.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Confirmando que la creación de una economía palestina viable mejorará tangiblemente el nivel de vida lo cual es necesario para la construcción de un Estado palestino, y por lo tanto un llamamiento a la comunidad internacional a que apoye a los palestinos; alentar a los gobiernos de los países miembros de la APPF para mejorar la asistencia a la región. ▪ Instar a todas las partes para mejorar la situación humanitaria en la Franja de Gaza ▪ Apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional, incluido el Grupo de los Cuatro para consolidar el progreso de las conversaciones de paz entre Israel y los palestinos, y convocar al Grupo de los Cuatro, a todos los países miembros del APPF, y otros interesados a que sigan prestando todo el apoyo y la cooperación posible en el proceso de paz en Medio Oriente. ▪ Alentar a los países miembros del APPF y la comunidad internacional a que apoye los programas para Palestina.
<p>APPF 22/RES-06</p>	<p>La situación en la PenínsulaCoreana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Urgir a la República Popular y Democrática de Corea a cumplir con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU y a

		<p>abandonar todos los programas nucleares y de armas nucleares existentes, incluyendo las actividades de enriquecimiento de uranio, así como los programas de misiles balísticos, de una manera completa, verificable e irreversible.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Instar a la República Popular Democrática de Corea a cumplir con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU y abandonar todas las armas nucleares, los programas nucleares existentes y de misiles, incluyendo las actividades de enriquecimiento de uranio, de manera completa, verificable e irreversible.▪ Solicitar a los países miembros APPF a reafirmar la importancia de una península coreana libre de armas nucleares, para la paz y la estabilidad de la península, así como la región de Asia Pacífico y solicitar la aplicación plena y constante de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.▪ Hacemos un llamamiento a todos los países miembros del APPF reforzar continuamente la diplomacia parlamentaria multilateral para garantizar la paz y la estabilidad en la región Asia Pacífico.▪ Instar a la República Popular Democrática de Corea a cumplir plenamente con el Tratado de No Proliferación y salvaguardar las obligaciones con la Agencia Internacional de Energía Atómica; y
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confirmando que el proceso de Pláticas a Seis Bandas es un marco eficaz para la solución pacífica del problema nuclear de la Península Coreana, y llama a las partes a reanudar dichas Pláticas.
<p>APPF 22/RES-07</p>	<p>Cooperación interparlamentaria para prevenir y combatir la corrupción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperar con otras organizaciones regionales e internacionales pertinentes para compartir las mejores prácticas, conocimientos y fortalecimiento de capacidades para que los parlamentarios y funcionarios públicos adopten y apliquen eficazmente medidas contra la corrupción ▪ Fomentar la adhesión universal a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, e insta a todos los países que no lo hayan hecho a que consideren ratificar o adherirse a la Convención lo antes posible y promover su aplicación efectiva mediante el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos nacionales sobre la lucha contra la corrupción. ▪ Fortalecer la cooperación interparlamentaria, apoyar el cumplimiento de los compromisos adoptados en los foros regionales, como la asistencia jurídica mutua en materia penal. ▪ Proporcionar medida parlamentaria necesaria para apoyar la independencia y las acciones de los organismos de lucha contra la corrupción en el desempeño de sus funciones, incluido el desarrollo de una mayor cooperación regional.



		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alentar a los países miembros del APPF para revisar y evaluar el cumplimiento de la mencionada Resolución y monitorear lo que se ha hecho en relación con la misma de forma voluntaria, de acuerdo con todos los convenios y resoluciones acordadas en el pasado y así como la aplicación de medidas relacionadas con la transparencia, lucha contra la corrupción y las leyes, agendando el tema en futuras reuniones. ▪ Comprometerse a mejorar el papel de APPF en la prevención y lucha contra la corrupción fomentando la integridad parlamentaria, la rendición de cuentas y el buen gobierno en los países miembros. ▪ Cooperar con otras organizaciones regionales e internacionales relevantes en construir mejores prácticas, conocimientos y capacidades apuntalados por parlamentarios y funcionarios públicos para adoptar e implementar medidas anticorrupción. ▪ Fomentar la creciente utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, posterior a la Declaración de Tokio de 2012, para mejorar la infraestructura y establecer el marco que permita el uso adecuado y eficiente de estas herramientas.
<p>APPF 22/RES-08</p>	<p>Comercio y cooperación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar a los países miembros del APPF, que se comprometan en la

	<p>económica en la región Asia Pacífico -la dimensión parlamentaria-</p>	<p>lucha contra el proteccionismo y con el progreso hacia la conclusión exitosa de la Ronda de Doha, con el fin de facilitar el crecimiento económico a través del libre comercio y la inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacemos un llamado a los parlamentos y los gobiernos de los países miembros del APPF a continuar implementando y coordinando las políticas macroeconómicas prudentes y responsables para asegurar integral, el crecimiento sostenible y mantener la estabilidad económica y financiera en la región. ▪ Alentar a los países miembros del APPF para compartir información e intercambiar ideas en la reunión anual de la APPF, y continuar apoyando a las autoridades de cada gobierno con el fin de mejorar la eficacia de las políticas para promover la estabilidad de la economía y los mercados financieros. ▪ Solicitando a los países miembros APPF que se comprometan a luchar contra el proteccionismo y avanzar hacia una conclusión exitosa de la Ronda de Doha con el fin de facilitar el crecimiento económico a través del libre comercio y la inversión. ▪ Confirmando la importancia de atraer inversiones privadas y la facilitar la colaboración pública y privada para el desarrollo de la infraestructura regional, incluso a través del Panel de Expertos de la APEC sobre las
--	--	---

		<p>PPP, el desarrollo de los centros de PPP piloto en las economías de APEC, comenzando con Indonesia y mediante el fortalecimiento de entornos normativos nacionales para reducir los riesgos para los inversores del sector privado.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Alentando la legislación para lograr una mayor participación del sector privado en los servicios y comercio para crear empleos más productivos y aumentar la productividad de los negocios en la región Asia Pacífico.▪ Apoyar las propuestas del G-20 y la Cumbre de Líderes de APEC con respecto a las iniciativas de cooperación entre los países de Asia Pacífico con el fin de desarrollar una economía competitiva y sostenible, capaz de consolidar la recuperación con creación de empleos y el fortalecimiento de las redes regionales de transporte de calidad, la reducción de los costos de transacción, y hacer de la región Asia Pacífico más competitiva y cohesionada.▪ enfatizando que los esfuerzos hacia la realización de la liberalización del comercio y la integración económica debe hacerse teniendo en cuenta el apoyo de actividades tales como la mejora de las normas comerciales relacionados con los derechos de propiedad intelectual y la inversión , la implementación de buenas prácticas de regulación , seguridad alimentaria y protección del medio ambiente , el desarrollo sostenible,
--	--	---



		<p>que conduce a la mejora de las oportunidades y sin aumentar las brechas dentro de la sociedad .</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Alentar a los países miembros del APPF para trabajar en los diferentes foros internacionales para coordinar los esfuerzos para establecer diversos mecanismos de seguridad y los sistemas de alerta temprana, tanto en los niveles regional y mundial para ayudar a construir un sistema financiero mundial abierto, integrado y flexible.▪ Alentar a los gobiernos de todos los países miembros del APPF seguir combinando la gestión económica equilibrada con crecimiento impulsado especialmente a través de la inversión en infraestructura y formación de capital humano.▪ Instar a los países miembros del APPF interesados, para continuar explorando diferentes enfoques para crear un Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP), como un medio no sólo para promover la integración económica regional en de Asia Pacífico, sino también para complementar y apoyar el sistema de comercio multilateral en el que la OMC juega un papel central.▪ Afirmando que el reciente anuncio de los líderes de la puesta en marcha de las negociaciones para una Asociación Económica Regional Integral es un paso importante en esta dirección, junto con otros procesos de integración económica
--	--	--



		<p>regional, incluyendo la Asociación Transpacífica.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Alentando a los países miembros del APPF a participar activamente en las negociaciones comerciales sobre barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, mejora del clima de inversión, la integración económica, así como establecer una cooperación con la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC para facilitar la actividad parlamentaria del sistema multilateral de comercio.▪ Alentando a los países miembros del APPF para apoyar el fomento de las tecnologías de información y comunicación, a través del apoyo de la convergencia regulatoria y coherente, así como por la cooperación en el comercio electrónico.▪ Promoviendo el crecimiento sostenible, aumentando las inversiones en el sector energético con la idea de que el crecimiento económico puede coexistir con la conservación del ambiente, buscar la eficiencia energética e introducir las energías renovables a través de la innovación tecnológica, y para garantizar que este tipo de innovación tecnología fomentará nuevos negocios y el crecimiento económico a la región de Asia Pacífico.▪ Alentar a las empresas a utilizar los acuerdos comerciales bilaterales y regionales.
--	--	---

<p>APPF 22/RES-09</p>	<p>Economía verde y turismo sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la creación de los criterios y regulaciones apropiadas para promover el crecimiento y el fortalecimiento del turismo sustentable en la región de Asia Pacífico. ▪ Apoyando la creación de las directrices y normas apropiadas para promover el crecimiento y reforzar el turismo sostenible en la región de Asia Pacífico. ▪ Contribuyendo al desarrollo de estadísticas e información que ayudará a determinar el impacto de la industria del turismo en los países miembros del APPF. ▪ Promoviendo la inversión en el turismo sostenible, incluido el turismo ecológico y cultural. ▪ Promoviendo la conectividad aérea sustentable entre las economías APPF, y fomentar la entrada de nuevas aerolíneas en los países de la región. ▪ Apoyando la realización de viajes como un medio para crear empleos y estimular el desarrollo económico de los países miembros del APPF. ▪ Continuar mejorando el turismo y los viajes de negocios a la región, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, facilitando los requisitos de entrada y de tránsito, y la mejora de las capacidades para optimizar el



		<p>sistema de información anticipada sobre los pasajeros.</p>
<p>APPF 22/RES-10</p>	<p>Seguridad alimentaria en Asia Pacífico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Urgir a los legisladores de los países miembros del APPF a apoyar los esfuerzos de los gobiernos y las sociedades para garantizar la seguridad alimentaria en sus cuatro dimensiones básicas: la disponibilidad, estabilidad, calidad y accesibilidad, para lograr así la reducción sustancial de la pobreza en la región Asia Pacífico. ▪ Instar a los legisladores de los países miembros del APPF para apoyar los esfuerzos de los gobiernos y la sociedad para garantizar la seguridad alimentaria en sus cuatro dimensiones básicas: la disponibilidad, la estabilidad, la calidad y la accesibilidad y así lograr una reducción sustancial de la pobreza en la región Asia Pacífico. ▪ Promover el establecimiento de medidas nacionales, regionales e internacionales centradas en el logro de una estrecha colaboración entre los sectores público y privado de los países de Asia Pacífico para reforzar la seguridad alimentaria. ▪ Fomentar las iniciativas de cooperación tecnológica y la investigación científicas para el desarrollo del sector primario y la producción sostenible de alimentos. ▪ Instar a los gobiernos de los países miembros de la APPF a que se comprometan a la reducción efectiva de las barreras arancelarias y no arancelarias de los productos



		<p>alimenticios destinados a promover el intercambio comercial y fomentar la producción de alimentos de calidad, a precios asequibles para los consumidores. El compromiso de reducir estas barreras deben cubrir tanto la importación y exportación de alimentos para mantener el equilibrio de la oferta de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la legislación para reafirmar el acceso en igualdad de oportunidades a empleos estables o apoyo social a los que tiene derecho, que son los principales medios para el acceso equitativo de los alimentos. ▪ Promover en la reunión parlamentaria Parlamento que se celebrará en paralelo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y en especial en la próxima cumbre de la COP20 (que se celebrará en Lima, Perú en 2014) y la COP21 (en París, Francia en 2015) un resultado acordado con fuerza legal que aseguren las acciones necesarias para prevenir y mitigar el impacto del cambio climático en la producción, transporte y comercialización de los productos alimenticios.
<p>APPF 22/RES-11</p>	<p>Seguridad energética</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confirmar que los principales objetivos de la cooperación en el sector energético, se orientan a asegurar el suministro estable de los recursos a todos los países miembros del APPF, a mejorar la eficiencia energética y al desarrollo de nuevas fuentes de energía.

		<ul style="list-style-type: none">▪ Confirmando que los principales objetivos de la cooperación en el sector energético son asegurar un suministro estable de recursos energéticos para todos los países miembros del APPF, mejorar la eficiencia energética y el desarrollo de las nuevas fuentes de energía.▪ Instando a todos los países miembros a explorar maneras de asegurar un suministro de energía estable y asequible para el crecimiento mutuo y la prosperidad.▪ Instando a los países miembros que cuenten con centrales nucleares a comprometerse en la cooperación regional y el desarrollo de los intercambios de experiencia, tecnología y capital para la operación segura de las centrales nucleares, así como para poner en marcha medidas inmediatas y eficaces contra un accidente en alguna central nuclear. Todos los países miembros tienen interés en promover las medidas de seguridad en relación con las plantas de energía nuclear, de acuerdo a la reglamentación internacional de la Agencia Internacional de Energía Atómica.▪ Instando a todos los países miembros a interesarse en el uso de gas accesible y amigable con el medio ambiente, que sirva como un puente para la transición a la nueva energía alternativa verde, mientras trabajan juntos para el desarrollo de nuevas fuentes de energía renovables, como la solar,
--	--	---

		<p>mareomotriz, geotérmica, eólica, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendando a todos los países miembros a adoptar la reducción de las emisiones de carbono, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y el crecimiento verde como estrategias clave, establecer metas concretas de reducción y trabajar hacia la logro de esos objetivos a través de diversas políticas energéticas y ambientales, tales como reducción de gases de efecto invernadero.
<p>APPF 22/RES-12</p>	<p>Apoyo a la innovación tecnológica, la digitalización y la transferencia de tecnología a favor de la economía del conocimiento y el crecimiento innovador</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llamar a los países miembros del APPF a tomar medidas concretas orientadas hacia el crecimiento innovador y apuntando hacia nuevas áreas de crecimiento proporcionando acceso a la Internet en las zonas rurales. ▪ Instando a los países miembros del APPF a tomar medidas concretas en seguir el crecimiento innovador y la focalización nuevas áreas de crecimiento, proporcionando acceso a Internet zonas rurales. ▪ Reconociendo la necesidad de crear y difundir una Agenda Digital, donde se incluyen las TICs como una herramienta capaz de acelerar la competitividad, y para alcanzar la igualdad de oportunidades, cuyo objetivo es orientar todos los esfuerzos para reducir la brecha digital.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Apoyando la infraestructura en investigación e innovación, en los países en desarrollo mediante la expansión de inversiones benéficas en nuevas áreas de la industria creativa.▪ Fomentando el uso de las nuevas habilidades y herramientas amigables con el ambiente con el compromiso continuo para facilitar y simplificar el proceso de transferencia de tecnología.▪ Contribuyendo a apoyar todos los procesos de aprendizaje relacionados con la innovación tecnológica y de las telecomunicaciones, así como para el desarrollo de las habilidades necesarias para empoderar a los miembros de la sociedad.▪ Ayudar a países en desarrollo y menos adelantados para reestructurar y rehabilitar las zonas que dependen en gran medida de la explotación de la tierra y las industrias de recursos naturales.▪ Promover la creación de un entorno adecuado para el desarrollo de las TICs, con la acción del sector productivo en materia tecnológica y de esta manera el fortalecimiento de la innovación.▪ Promover el espíritu empresarial y facilitando los negocios poniendo en marcha Pequeñas y Medianas empresas.
--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuyendo a la creación de un entorno para el desarrollo digital y fomentar el desarrollo de las personas y empresas en el mundo digital. ▪ Mejorando la diversificación económica mediante el apoyo a la investigación innovadora, fomentar la capacidad de los actores relacionados, y aumentar la inversión en capital humano. ▪ Alentando a los gobiernos a mejorar la calidad de vida de las personas y fomentar la productividad a través de los servicios que ofrece el mundo digital. ▪ Recomendando a los países miembros APPF considerar la creación de un marco para hacer más fácil la innovación tecnológica a través de la cooperación transnacional, que se convierte en vital a la hora de proveer a la gente con los mayores beneficios y garantizando su acceso al mundo digital.
<p>APPF 22/RES-13</p>	<p>Dimensión parlamentaria de la cooperación económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la adopción de medidas que nos permitan mejorar la infraestructura para incrementar la productividad, incentivar la inversión y promover una mejor comunicación entre los miembros de APPF ; ▪ Adoptar, actualizar y revisar las leyes, reglamentos y prácticas que faciliten la inversión entre países de Asia Pacífico en infraestructura y promueva la participación del sector privado en este sector;



		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar y apoyar la empresa conjunta entre el sector público y privado a fin de maximizar la inversión en construcción y desarrollo de aeropuertos, puertos marítimos, vías ferroviarias, carreteras e infraestructura en telecomunicaciones. ▪ Apoyar medidas que faciliten la creación y el desarrollo del centro de transmisión, distribución, electricidad, gas y redes de oleoductos, de telecomunicaciones así como mejorar la infraestructura hospitalaria. ▪ Promover la adopción de leyes en los estados miembros de APPF que representen directrices para construir, equipar, mantener, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar las instalaciones educativas; ▪ Adoptar leyes y facilitar planes de inversión para mejorar nuestra capacidad en prácticas de inversión social, responsabilidad corporativa y sostenibilidad. ▪ Promover la cooperación económica y técnica con la participación del sector público y privado para impulsar el crecimiento económico entre los países miembros de APPF.
<p>APPF 22/RES-14</p>	<p>Enfrentando el Cambio Climático (Resultados de la COP 19)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llamar a los miembros de APPF a trabajar en conjunto en el marco de la UNFCCC para desarrollar un nuevo protocolo, un instrumento legal o un acuerdo consensuado que sea vinculante para hacer frente al cambio climático para el 2015 y que entre en vigor y sea implementado en el 2020. ▪ Alentar a todos los miembros de APPF a empezar a preparar sus contribuciones para el 2015. ▪ Promover iniciativas dentro de nuestros parlamentos que

	<p>complementan a la UNFCCC y que permitan implementar (NAMAs) en áreas relacionadas con la eficiencia energética, las energías renovables, la reducción en el subsidio de combustibles fósiles, la reducción de las emisiones por deforestación y degradación forestal y la aviación civil internacional y trasportes marítimos, entre otras;</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Contribuir a reforzar las acciones nacionales a aplicar (NAMAs) en países en desarrollo en el marco del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza;▪ Fomentar a los miembros a compartir las experiencias sobre la implementación de sus políticas domesticas orientadas a la reducción de las emisiones;▪ Alentar a los países miembros a adoptar medidas adaptadas a las proyecciones del impacto por el cambio climático,▪ Promover a través del trabajo parlamentario, el diseño de un nuevo acuerdo sobre el cambio climático para promover acciones de adaptación como complemento de los esfuerzos y que deben ser abordados con la misma prioridad que la mitigación,▪ Alentar a los miembros a mejorar y compartir el conocimiento y comprensión de buenos métodos de gestión de riesgos;▪ Apoyar y promover desde una perspectiva de género, para garantizar una mayor participación de las mujeres en las negociaciones de la UNFCCC y en la representación de las Partes en los órganos establecidos en el Convenio o el Protocolo de Kyoto;
--	--



		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir para implementar proyectos de "CleanDevelopmentMechanism (CDM)", reconociendo que el mercado del carbono sigue siendo una opción que puede contribuir para cumplir con los compromisos y fungir como fuente de financiamiento de las actividades de mitigación en los países en desarrollo; ▪ Recibe con beneplácito la decisión de establecer el Mecanismo Internacional de Varsovia para pérdidas y daños, elaborado en el marco de la cumbre en Cancún. ▪ Establecer un mecanismo de comunicación inter-parlamentario en línea para compartir información, experiencias legislativas exitosas y conocimiento para proveer de apropiados y oportunos elementos, sobre la respuesta al cambio climático, entre otras cosas, a nuestros parlamentos que promuevan los esfuerzos de mayor coordinación y eventualmente un progreso en el proceso de normalización.
<p>APPF 22/RES-15</p>	<p>Reducción del riesgo de desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llamar a los estados miembros para que a cualquier nivel en las políticas públicas, se le de la más alta prioridad a la reducción de riesgos por desastres, asegurando adecuados mecanismos de gobernanza para la reducción del riesgo de desastres y destinar los suficientes recursos financieros para ello ▪ Promover las perspectivas de diversidad cultural, de edad, de género y otros grupos vulnerables en todas las políticas y programas nacionales de actividades para el manejo de desastres y desarrollo sostenible.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instar a todos los países miembros a expandir la cooperación mutua en la gestión de la reducción de riesgo de desastres junto con "Hyogo Framework for Action 2005-2015" así como el marco de los foros regionales de cooperación como APEC, ANSEAN, East Asia Summit y Cooperación trilateral Japan-China-ROK. ▪ Instar a todos los miembros a participar plenamente en el proceso de consultas para la elaboración de un marco post-2015 sobre la reducción de riesgos de desastres y dar la bienvenida a la iniciativa de Japón para ser sede de la tercera conferencia mundial sobre reducción de los desastres en 2015.
<p>APPF 22/RES-16</p>	<p>Erradicación de la pobreza, fortalecimiento de la cohesión social y empoderamiento femenino</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alentar a las partes interesadas incluyendo personas indígenas y grupos vulnerables a participar activamente en la planeación, toma de decisiones, implementación y monitoreo de los proyectos y planes sobre el empoderamiento; ▪ Hacer un llamamiento a los gobiernos y parlamentos de los países miembros del APPF para que apoyen la promoción de confianza y autoestima de las personas vulnerables sin discriminación de género, clase social, raza o edad a través de proyectos de alcance doméstico; ▪ Destacar la importancia de desarrollar y mejorar programas destinados al empoderamiento y de brindar apoyo a los gobiernos de los países miembros del APPF de forma legislativa y con la aprobación de presupuestos; ▪ Hacer énfasis en que el valor de igualdad de género debe ser promovido e incluido continuamente en todas las

	<p>política públicas, en las leyes promulgadas y aplicarse estrictamente en los procedimientos legislativos,</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Instar a los países miembros a establecer fondos para el empoderamiento de las mujeres, incluyendo acuerdos micro-financieros para ayudar a que las mujeres tengan acceso a capital para la creación de su propio negocio, empleo y así mejorar el bienestar de la mujer y la familia y aumentar su capacidad de participación,▪ Instar a los miembros a trabajar y colaborar juntos con sus respectivos gobiernos, con organismos internacionales tales como el PNUD y Banco Mundial y el sector privado para reducir la pobreza y empoderar a los grupos vulnerables a través de programas de capacitación, iniciativas de emprendimiento y de la incorporación de la perspectiva de género▪ Hacer mayor énfasis en que las personas de un estatus socioeconómico bajo no deben ser excluidas de ninguna manera del mejoramiento y desarrollo de los proyectos;▪ Recomendar al sector privado de los países miembros de APPF a establecer centros de capacitación y aprendizaje para promover el desarrollo de las capacidades de las mujeres;▪ Promover leyes o reglamentos que busquen incentivar la participación de las mujeres en los asuntos políticos,▪ Promover leyes o regulaciones que aumentan el número de mujeres participantes en todas las partes de un país así como el establecimiento de una cuota de mujeres participantes en la política.
--	---

<p>APPF 22/RES-17</p>	<p>Alcanzar el desarrollo sostenible a través de la Responsabilidad Social Empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instar a los miembros de APPF a estar conscientes de la necesidad de involucrar al sector privado, incluyendo Empresas Multinacionales, Empresas Nacionales, Pequeñas y Medianas Empresas y ONG's, para que contribuyan al crecimiento económico equilibrado y la sostenibilidad ambiental a través de las prácticas de Empresas Socialmente Responsables (CSR); ▪ Instar a los miembros de APPF a apoyar y a contribuir activamente en los esfuerzos regionales e internacionales para asegurar que la responsabilidad del sector privado en lograr un desarrollo sostenible sea reconocida a lo largo de la región de Asia Pacífico, ▪ Hacer un llamamiento a los países de Asia Pacífico, a la comunidad internacional y a las instituciones que apoyan explícitamente a los países menos adelantados en sus esfuerzos para mitigar y adaptarse a los impactos negativos de negocios o explotación comercial en las comunidades locales; ▪ Fomentar la continuación del diálogo público-privado sobre la responsabilidad social corporativa y concretar la implementación de las prácticas de Empresas Socialmente Responsables para hacer frente a los retos de desarrollo sostenible.
<p>APPF 22/RES-18</p>	<p>Flujos migratorios en Asia Pacífico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incitar a los miembros parlamentarios de APPF a trabajar para lograr la estandarización de los inmigrantes reconociendo sus derechos, incluidos los derechos laborales de conformidad con las normas sugeridas por la Organización Internacional del Trabajo, salvaguardando su dignidad y su libertad.



		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exhorta a los gobiernos de la región de Asia Pacífico a adoptar medidas legales y administrativas, entre otras, para facilitar los mecanismos de transferencia de remesas y para establecer mecanismos de cooperación internacional que permitan una mayor contribución de las remesas de los migrantes para el desarrollo; ▪ Instar a los países de la región, tanto a los países de origen como receptores, a redoblar esfuerzos en materia de cooperación a fin de impedir la explotación de los migrantes así como la violación a sus derechos por redes criminales encargadas del tráfico ilícito y la trata de personas, ▪ Solicitar a las autoridades nacionales para establecer mecanismos nacionales que puedan ser complementados por la cooperación internacional para cuidar de la situación especial de vulnerabilidad que sufren las personas desplazadas a lo largo de las fronteras a causa de desastres naturales.
<p>APPF 22/RES-19</p>	<p>Cooperación parlamentaria para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la identificación de los nuevos Objetivos de Desarrollo post-2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instar a todos los miembros de APPF a redoblar esfuerzos y adoptar las medidas necesarias para cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio establecidos para el 2015, ▪ Destacar la importancia del papel de los parlamentos, especialmente los relacionados con la legislación, observancia y cuestiones presupuestarias para apoyar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ▪ Alentar a los parlamentos de los países miembros para hacer su mejor esfuerzo para alcanzar el mayor grado de cumplimiento para cada uno de los

	<p>objetivos durante el plazo fijado,</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Incitar a todos los países miembros y especialmente a sus parlamentos para que promuevan la participación de sus agencias y de sus ciudadanos en los procesos abiertos que la ONU ha establecido para colaborar en la creación de la agenda de desarrollo post 2015,▪ Mostrar su satisfacción respecto a la idea de tener al desarrollo sostenible como el núcleo de los nuevos objetivos de desarrollo global, entendiendo que esto no significa que el compromiso relativo a la erradicación de la pobreza se descuidará y animar a que las propuestas de objetivos sean concretas, medibles y capaces de adaptarse a la circunstancias de todas las regiones del mundo;▪ Recomendar a todos los países miembros del APPF para abogar, dentro del<ul style="list-style-type: none">▪ marco para crear la agenda post 2015, por la atención adecuada a las prioridades de la región, poniendo especial atención en la pobreza y la desigualdad, el mejoramiento de la infraestructura de los servicios básicos y al desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles en la productividad y cuestiones de energía;▪ Alentar a las autoridades nacionales y a los organismos regionales de Asia y el Pacífico a<ul style="list-style-type: none">▪ incrementar todas las iniciativas de cooperación destinadas a invertir en infraestructura y en desarrollar tecnologías que permitan lograr avances en relación con las prioridades de sostenibilidad y justo desarrollo entre los países de la región;
--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exhortar, una vez más, dentro del marco de una renovada alianza mundial para el desarrollo y basada en el principio de responsabilidad compartida, a los países desarrollados miembros de APPF a reforzar su compromiso de alcanzar su ayuda oficial correspondiente al 0,7% que está destinado al desarrollo de los países en desarrollo y de los países menos adelantados, con especial atención en la reducción de las desigualdades de desarrollo entre los países de la región de Asia Pacífico; ▪ Recomendar a los países miembros de APPF a tomar en consideración los nuevos objetivos de desarrollo del milenio post- 2015 recomendados por Naciones Unidas, ▪ Fomentar el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria en la región de Asia Pacífico con el fin de identificar los objetivos comunes de desarrollo e intereses a fin de consolidar las estrategias compartidas en los foros parlamentarios internacionales y reforzar los principios básicos incorporados en nuestras políticas de desarrollo.
<p>APPF 22/RES-20</p>	<p>Promoción de la cooperación en la educación, cultura, ciencia y tecnología en la región Asia-Pacífico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reafirmar el compromiso de los países miembros del APPF para promover una cultura de tolerancia y de respeto por el dinamismo cultural, aceptando la diversidad como una ventaja decisiva y aprendiendo a partir de experiencias de los demás. ▪ Instar a los países miembros del APPF a trabajar en colaboración para desarrollar estrategias comunes, políticas y programas que faciliten los intercambios educativos, culturales, parlamentarios y profesionales entre los



	<p>países.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Exhortar a los gobiernos a invertir fuertemente en capital humano para reducir la pobreza, ya que es el factor principal que provoca que a los niños estén fuera de la escuela, y para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles para desarrollar recursos humanos competentes y profesionales que contribuyan a un crecimiento incluyente y desarrollo sostenible.▪ Afirmar que la educación es una condición previa para el fomento y mantenimiento del desarrollo sostenible, asegurar un medio ambiente sano, para asegurar la paz y la democracia y el cumplimiento de los objetivos de lucha contra la pobreza, y la creación de igualdad de género, y que la cultura es un componente esencial para el proceso de desarrollo en la región de Asia Pacífico;▪ Acentuar la necesidad de llevar a cabo políticas educativas y culturales que contribuirán de manera significativa al desarrollo político, social, ambiental y económico sostenible, en particular mediante el acceso universal a la educación y cultura;▪ Hacer énfasis en la relevancia de percibir a las políticas en educación y cultura como componentes clave de una política independiente y sustentable de desarrollo, y asegurar que sean implementadas propiamente en coordinación con otras políticas en otros sectores; exhortar a las naciones pertenecientes a la región de Asia Pacífico para fortalecer la educación ambiental en los programas escolares y en los medios de comunicación;
--	---

		<ul style="list-style-type: none">▪ Resaltar la necesidad de impulsar el conocimiento y la comprensión de la diversidad lingüística y cultural a través de políticas en educación y cultura;▪ Instar a la adopción de políticas culturales que ayuden a garantizar que cada persona sea capaz de ejercer su derecho a participar libremente en la vida cultural de acuerdo con la legislación interna;▪ Reconocer, promover y capitalizar en los valores universales compartidos, preservando y respetando los valores culturales tradicionales;▪ Destacar la necesidad de situar la educación como prioridad en los presupuestos nacionales en la región Asia-Pacífico y para promover activamente la educación conducente a la maestría y al uso creativo de la ciencia y las nuevas tecnologías de la información por parte de las generaciones más jóvenes y la formación de los maestros en la ciencia y las nuevas tecnologías;▪ Demandar un involucramiento constructivo de la sociedad civil en las políticas de cultura y educación;▪ Promover el valor de la inclusión de las partes interesadas estatales y no estatales, incluidas las instituciones educativas, las empresas y organizaciones no gubernamentales, en el proceso de colaboración.▪ Hacer hincapié en la necesidad urgente de promover el desarrollo de la interacción de universidades, entidades de investigación y centros de laboratorio de los países la región de Asia Pacífico con miras a promover una mayor cooperación transfronteriza en
--	--	--

		<p>asuntos científicos y educativos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Instar a los estados miembros de APPF a continuar con el trabajo sistemático para crear el Centro de Coordinación Científica Asia Pacífico, como una plataforma sólida para la interacción con organizaciones de investigación y ciencia.▪ Solicitar a las universidades e instituciones de investigación para promover, apoyar y aumentar el número de programas de intercambios educativos, incluidos aquellos enfocados en los estudios de la lengua y cultura regionales.▪ Afirmar que el desarrollo de la educación en la región de Asia Pacífico pide una amplia mejora de la interacción internacional para promover una mejor educación en los países en desarrollo, insta a que esta última brinde toda posible asistencia en sus esfuerzos por fomentar los valores democráticos por medio de la educación, y recomienda en particular la cooperación entre los países en desarrollo para que puedan beneficiarse del conocimiento de otras culturas y otras experiencias de desarrollo;▪ Incitar a los parlamentarios a que promulguen leyes nacionales relacionadas con la cooperación en la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología para reducir las brechas en el acceso a la educación permanente, entre aquellos de las zonas rurales y urbanas;▪ Proporcionar condiciones para la convergencia y el enriquecimiento mutuo más allá de las culturas, para desarrollar nuevas formas de diálogo intercultural, con el fin de apoyar a
--	--	---



	<p>Siberia y al Lejano Oriente de Rusia en los procesos de integración en Asia-Pacífico con el llamamiento a los países APPF Miembros a que apoyen el cuarto Festival Musical Internacional para Asia Pacífico en la ciudad de Krasnoyarsk en junio 26 - 04 de julio 2014.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Apoyar a los países miembros de APPF para fortalecer el desarrollo sostenible a través de esfuerzos educativos y reconocer la importancia de la calidad en la educación que proporcionará a los jóvenes una condición de igualdad de oportunidades de empleo, así como la competencia para afrontar con éxito las demandas de la integración regional en un mundo globalizado.▪ Explorar la aplicación de la ciencia y la tecnología innovadora para promover la unidad a través de un enfoque común de los problemas y obstáculos de la región,▪ Acentuar la necesidad de modernización de la infraestructura técnica de las "ICT" de tal manera que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas en la Región de Asia Pacífico, y de fomentar nuevas habilidades de comunicación a través de la educación y programas de formación, y pide por esfuerzos de gran alcance por parte de los países desarrollados para proporcionar activamente a los países en desarrollo asistencia técnica y apoyo a la educación en tecnologías de la información;▪ Exhortar a los gobiernos de los países miembros del APPF para mejorar la la calidad de la gente y fomentar la productividad a través de los servicios
--	---

		<p>ofrecidos por el mundo digital;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendar a los parlamentos miembros de la APPF para crear un marco jurídico que puede hacer que la adaptación a la innovación tecnológica sea más fácil a través de la cooperación transnacional, que se torna vital al momento de proveer a la gente grandes beneficios y garantizando su acceso al mundo digital; ▪ Solicitar a los parlamentarios, los gobiernos nacionales, las universidades y ONG´s en educación de la región de Asia Pacífico para promover programas institucionales de intercambio de estudiantes, docentes y profesores en niveles avanzados para asegurar la comprensión mutua en todos los aspectos de la vida cultural, económica y social y para compartir conocimientos en materia educativa; ▪ Afirmar la necesidad de implementar en la región Asia Pacífico en la política educativa compromisos para asegurar que para 2015 todos los niños, especialmente las niñas, los niños en situaciones difíciles y los niños pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a la educación primaria obligatoria de forma gratuita y de calidad a fin de completar dicha educación. ▪ Enfatizar las necesidades para establecer constantemente vínculos con otras regiones por medio de memorandos de entendimiento o de programas de vinculación y otros proyectos especialmente diseñados.
<p>APPF 22/RES-21</p>	<p>Fortalecimiento de la cohesión social y la participación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instar a todos los países miembros del APPF para asegurar la dignidad, el respeto y la tolerancia para todos los miembros de la sociedad,

	<p>los jóvenes en el desarrollo</p>	<p>independientemente de la edad, género, raza, origen étnico, lo indígena, la orientación sexual, la casta, clase, discapacidad o cualquier otra característica,</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Alentar a los países miembros del APPF para generar conciencia de las causas de la exclusión social en sus países, y desarrollar políticas y programas para promover la cohesión social y la lucha contra la exclusión,▪ Incitar en los miembros del APPF a compartir lecciones entre ellos sobre políticas y programas que han sido efectivos en la promoción de la cohesión social y la lucha contra la exclusión,▪ Instar a los países miembros del APPF a tomar medidas para garantizar que las mujeres y los hombres jóvenes participan activamente en su sociedades, a través de la educación, la seguridad en sus hogares y comunidades, la participación política y las oportunidades de un trabajo justo y seguro,▪ Alentar a los países miembros de APPF a adoptar medidas económicas y políticas sociales adecuadas a los contextos nacionales, para promover la cohesión social y la participación activa de las mujeres y los hombres jóvenes. Medidas políticas potenciales que incluyen:<ul style="list-style-type: none">▪ educación inclusiva y universal;▪ sistemas de protección social para garantizar a todos los necesitados el acceso a la atención médica esencial y seguridad de los ingresos básicos para el ciclo de vida en un contexto apropiado;▪ ampliación de la base tributaria
--	-------------------------------------	---

	<p>para garantizar que las políticas sociales puedan ser sostenidas en el largo plazo;</p> <ul style="list-style-type: none">▪ reformas del mercado laboral para crear oportunidades para un trabajo seguro y justo, especialmente para las mujeres y los hombres jóvenes, y▪ medidas contra la discriminación que garanticen la protección contra la violencia y garanticen el acceso a la justicia.▪ Instar a los países miembros del APPF para monitorear los indicadores de bienestar, de exclusión social y desigualdad con indicadores económicos como el crecimiento del PIB, a través de su organismo nacional de estadísticas;▪ Reconocer la necesidad de continuar la discusión de problemas actuales en la políticas referentes a la juventud dentro de las reuniones anuales del APPF con la participación de miembros de los parlamentos nacionales, representantes de los órganos de defensa de la juventud y los sindicatos públicos, y también a los expertos de los países miembros del APPF con el propósito de compartir conocimientos, continuar con el diálogo “promoción de las generaciones” y crear el interés de la juventud en las actividades de APPF.▪ Confirmar la intención de promover la realización de forma regular de las secciones juveniles de las Reuniones Anuales del APPF con énfasis en medidas prácticas por medio de las cuales los países miembros de APPF puedan involucrar a la juventud con una participación más activa en la vida pública en la región Asia Pacífico.
--	---

APPF 22/RES-22	Cooperación parlamentaria regional en Asia Pacífico	<ul style="list-style-type: none">▪ Instar a los legisladores miembros del APPF a continuar promoviendo al cooperación en la región de Asia Pacífico, centrándose en la diplomacia parlamentaria y dando seguimiento a las actividades llevadas a cabo por los legisladores y congresos nacionales e internacionales sobre los temas de interés común para todos,▪ Alentar y promover los principios que rigen las relaciones entre parlamentos internacionales, nacionales y regionales a través de los esfuerzos de colaboración e intercambio de experiencias;▪ Exhortar a los países miembros de APPF a compartir su conocimiento y experiencias adquiridas a través de foros internacionales y encuentros bilaterales;▪ Invitar a sus respectivos gobiernos para apoyar el trabajo realizado por APPF y otros foros parlamentarios regionales e internacionales, y estar al corriente de los acuerdos, iniciativas y declaraciones que emanan de ellos, de manera oportuna.
----------------	---	---